

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 109 Lunes 11 de junio de 2012 Pág. 20535

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

18849 INGENIERÍA EDA, S.L.U.

Don Miguel Ángel Aguilar Ramírez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Madrid.

Hago saber: Que en los autos 894/10, ejecución 357/10, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancia de Abderrahman Moutaquakil, Raduan Moutaquakil, Said el Qaidoumi contra Ingeniería Eda, S.L.U. se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 4 de mayo de 2012, cuya parte dispositiva contiene particular cuyo apartado a) es el siguiente: "Declarar al ejecutado Ingeniería Eda, S.L.U., en situación de insolvencia parcial por importe de 22.880,87 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 29 de mayo de 2012.- Don Miguel Ángel Aguilar Ramírez, Secretario Judicial.

ID: A120041140-1